



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No 31 DEL DÍA_2_ DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2022										
OBJETIVO (S) Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual: <b>"Impartir formación complementaria en el programa SER la competencia: BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."</b>										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Elena Patiño	39.406.356	x			Coordinadora Académica	lpatino@sena.edu.co	5760000 EXT 44253	NA	
2	Yanny Rivas	1.027.945.882	X			Coordinador Académico	yarivas@sena.edu.co	5760000 EXT 44223	NA	
3	Henry Barrientos Tamayo	70196105	X			Profesional delegado del subdirector del Centro - APE	hbarrientos@sena.edu.co	3113241276	NA	
4	José Miguel Salas Julio	11900917	x			Coordinador Académico	jmsalas@sena.edu.co	3217753602	NA	
5	Hoover Quintero	1045499047	x			Coordinador misional	haquintero@sena.edu.co	3224017201	NA	
6	Santiago Zapata	98527713	X			C.A	szapata@sena.edu.co	44209	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



<b>ACTA No.31</b>			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Apartadó, 2 septiembre de 2022		<b>HORA INICIO:</b> 2:00 pm	<b>HORA FIN:</b> 4:00 pm.
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Oficina de Coordinación		<b>COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA</b>	
<b>Convocatoria</b>		<b>3327943</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b>			
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación Quorum</li><li>2. Necesidades de Contratación</li><li>3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores</li><li>4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área</li><li>5. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.</li><li>6. Escogencia de Instructores para contratar.</li><li>7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar</li></ol>			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Realizar la escogencia de una persona que cumpla con los requisitos para facilitar formación complementaria en el programa SER, como reemplazo de Luis Efraín Nisperuza según los puntajes obtenidos de los postulados de la convocatoria <b>3327943</b> :			
<b>Requisitos académicos:</b> Profesional en Administración, Economía, Ingeniería Industrial o Carreras afines.			
<b>EXPERIENCIA LABORAL:</b> Relacionada Con El Sector Productivo En El Nivel Estratégico Y Toma De Decisiones No Menor A 2 Años. - Experiencia Docente. No Menor De 6 Meses Según la convocatoria realizada desde la Agencia pública de Empleo NO. <b>3327943</b> para atender las necesidades de formación complementarias concertadas los municipios de Chigorodó y Mutatá, y otros municipios donde tiene incidencia el centro de formación.			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<b>1. Verificación quórum</b>			
Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3-2021- 000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores 2022. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 10176 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:			
<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Observaciones</b>
1	Santiago Zapata Castillo	Coordinador Académico	Asiste



2	Yanni Rivas Londoño	Coordinador Académico	Asiste
3	Luz Elena Patiño Orozco	Coordinadora Académica	Asiste
4	Henry de Jesús Barrientos Tamayo	Profesional Grado II	Asiste
5	José Miguel Salas Julio	Coordinación académica	Asiste
6	Hoover Alexander Quintero	Coordinación Misional	Asiste

Se identifica que hay quorum (impar) para iniciar la verificación de hojas vida resultantes de la convocatoria N. ° **3327943**

## **2. Necesidades de Contratación**

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional. Se procede a verificar:

### **a) La caracterización del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.**

La formación en los diferentes niveles que ofrece el SENA atiende de manera pertinente las necesidades del tejido empresarial en la Región de Urabá, lo cual hace necesario que la institución se fortalezca en programas titulados e infraestructura de tal manera que se puedan suplir las nuevas demandas y las vocaciones empresariales. Es por ello que en promedio cada año el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico atiende alrededor de 16000 aprendices en los diferentes programas titulados (Tecnólogo, Técnico, Auxiliar y operario), los cuales son atendidos en la sede del complejo de la Regional Antioquia y en las subsedes ubicadas en la Región de Urabá.

Por lo anterior, para poder cumplir y desarrollar los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuno, requiere del talento humano suficiente, calificado y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos y con ello contribuir con las funciones que le son propias y así dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación que se hace más difícil con relación a la insuficiencia de personal, pues el Complejo, solo cuenta un total de (66) instructores: de los cuales cuatro (4) instructores cumplen funciones de Coordinadores Académicos, dos (2) para impartir formación en el área de Logística, uno (1) en el área de Actividad Física, ocho (8) en el área Agrícola, uno (1) en el área de Agroindustria, cuatro (4) en el área de Agro -Sena, dos (2) en el área de Bilingüismo, uno (1) para impartir formación en el área de Cocina, cinco (5) para impartir formación en el área de Construcción, dos (2) en el área de Contabilidad, uno (1) en Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, seis (6) para impartir formación en el área de Ética, uno (1) en el área de Finanzas, dos (2) en Gestión Administrativa, uno (1) em Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, uno (1) Gestión De Recursos Hídricos, uno (1) en Gestión Deportiva, uno (1) en Gestión Documental, uno (1) en Infraestructura, dos (2) para impartir formación en el área de Mantenimiento Mecánico Industrial, uno (1) en Mantenimiento Electromecánico De Equipo Pesado, dos (2) en Producción Especies Mayores, uno (1) en Producción Especies



Menores, uno (1) en Recreación, uno (1) en Redes Cableadas para Telecomunicaciones, dos (2) en Salud Pública, dos (2) en Seguridad y Salud en el Trabajo, dos (2) en el área de Sennova, uno (1) para impartir formación en el área de Servicios de Alojamiento, uno (1) para impartir formación en el área de Sistemas, uno (1) para impartir formación en el área de Software, uno (1) para impartir formación en el área de Talento Humano, uno (1) para impartir formación en el área de Transporte Terrestre, uno (1) para impartir formación en el área de Uso Final de la Energía Eléctrica y uno (1) para impartir formación en el área de Ventas.

En razón a la inexistencia de personal suficiente para atender los programas y las metas del Complejo para el 2022, se evidenció la necesidad de contratar instructores para orientar programas de formación para el área que le competen al Centro de Formación como se puede constatar en el Plan Operativo Anual.

Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y a las metas establecidas para el Complejo en la vigencia 2022, esta se encuentra proyectada de la siguiente manera: en formación Titulada presencial y virtual un total 16.355 cupos, en complementaria presencial y virtual un total de 52.648 cupos y en desplazados - población vulnerable un total de 13.481 cupos.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Regional Antioquia Sena, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular.

### **3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores**

Se inicia la reunión dando lectura a los lineamientos legales que regulan la contratación:

- Circular No. 3-2021-000160 de 09/09/2021 por la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022.
- Circular No. 3-2021-000209 de 28/10/2021 por la cual se establece una Adición al numeral 4 de la Circular 3-2021-000160 – Conformación y uso del Banco de Instructores SENA.
- Guía GFPI-G-032-. guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos.
- Después de haber agotado la búsqueda de perfiles para la necesidad de contratación actual en el banco de instructores el comité decide solicitar la publicación de las vacantes para el cubrimiento de dicha necesidad contractual.

### **4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área**

Con el fin de buscar 1 persona idónea que pueda ejecutar el objeto contractual “170 Impartir formación complementaria en los programas de las redes de conocimiento que facilita el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario Y Turístico en el programa SER.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia Pública de



## Empleo del SENA, los aspirantes para la convocatoria No. **3327943**

Estas son los datos de los postulados al cargo para cubrir la vacante:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre
	<b>CC 6884206</b>	CARLOS ALFONSO ARRIETA RESTAN
22175	<b>CC 12612924</b>	CARLOS CANDANOZA POLO
33479	<b>CC 1027942149</b>	DIEGO FERNANDO LOPEZ GARCÍA
46703	<b>CC 71986332</b>	JOSE MAURICIO BERRIO MENA
50453	<b>CC 11789251</b>	NORMAN EDITH IBARGÜEN GÓMEZ
	<b>CC 78767732</b>	AMAUROS ANTONIO PEREZ RAMOS

Para la ejecución del citado contrato se requiere personal que cumpla con el siguiente perfil de formación y experiencia según el perfil publicado en la página web de la Agencia Pública de Empleo -APE: para atender la acción de formación:

**72312148 IMPLEMENTACION DE BUENAS**

**PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA- COMPETENCIA 220601041: IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN SEGÚN NORMATIVA Y REQUERIMIENTOS para atender el municipio de Chigorodó y Mutatá**

### **NIVEL DE FORMACIÓN:**

**Requisitos académicos:** Título de Tecnólogo o profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía; o ingeniería agronómica; ingeniería agropecuaria, ingeniería agroecológica

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Y Experiencia Acreditada En Implementación De Normas Para Gestión De La Calidad Y Buenas Prácticas Agrícolas

**Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados.**

En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la contratación de instructores y acorde con la Circular No: 3-2021-000160 de 09/09/2021, se establece que el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores realizará la preselección ***“con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden***



**descendente para cada necesidad de contratación”.**

*Es de resaltar que previo a realizar la contratación deben ser analizados y resueltos los casos de protección constitucional especial teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia*

Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados anteriormente no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación podrá:

- Preseleccionar de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación.
- Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados podrá preseleccionar entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura.
- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados.
- Si el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Cuando haya empate en la puntuación de personas a escoger como contratistas en aplicación de esta Circular, se emplearán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia como instructor SENA (contabilizada en meses).
2. Si persiste la igualdad, mayor experiencia laboral relacionada con la especialidad a contratar.
3. Si persiste la igualdad, mayor grado de estudio relacionado con la especialidad a contratar.
4. Si persiste la igualdad el Centro realizará sorteo público del cual dejará constancia en el acta.

El Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico procede a hacer la escogencia de los instructores a contratar para la vigencia 2022 teniendo en cuenta los criterios antes descritos




**5. Escogencia de Instructores para contratar.**

En primer lugar, el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia procede a pronunciarse sobre las solicitudes de protección constitucional especial, con el fin de verificar si



han surgido situaciones que ameriten replantear la calificación de contratación. Frente a este tema para este perfil no se presentaron solicitudes relacionadas a este aspecto.

Se revisa en banco de instructores si existen candidatos disponibles, sin embargo, no se encuentran los mismos para el perfil requerido tal como se demuestra en los pantallazos que se relacionan:

---

Ir al portal Inicio Directorio oficinas
Usuario

### Preselección

#### Listado de perfiles

Por favor seleccione un perfil de la siguiente tabla:

Mostrar  registros Buscar: IMPLEMENTACION DE BUENAS

Contratación	Nombre del perfil	Regional	Centro	Municipio	Seleccionar perfil
5628	IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA	Regional Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Apartadó	<a href="#">Seleccionar perfil</a>
8826	IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA	Regional Huila	Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano	Pitalito	<a href="#">Seleccionar perfil</a>

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros (filtrado de un total de 9,570 registros) Anterior **1** Siguiente

#### Descripción estados

Nombre estado	Descripción

### Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
63131	CC - 8436648	JADER ELIAS NOREÑA LAGARES	53.70	53.7	50	76.33	62.01	<a href="#">Aceptó Oferta</a>
9516	CC - 39422620	BEATRIZ ELENA CARMONA HIGUITA	48.77	35	50	78.67	55.47	<a href="#">No cumple</a>
60310	CC - 11812669	TIBERIO MOSQUERA MENA	0.00	1	58.33	0	12.07	<a href="#">No cumple</a>

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros Anterior **1** Siguiente



Instructores asociados al centro de formación para el perfil: IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA

Excel Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos contacto jornada	Centro que asignó estado actual
3839	CC - 1081158221	ARNOLD JAMPIER GONZALEZ ARAQUE	31.55	1	76.67	81.67	48.4	No cumple		No cuenta con experiencia relacionada acreditada en el área de normas para la gestión de calidad y buenas prácticas agrícolas.	arnoldjga@gmail.com 3058734758 3057396699	
63151	CC - 26529489	ADRIANA SERRATO MORALES	23.03	1	66.67	69	41.33	No cumple		No relaciona título profesional	adrianaserratom@gmail.com 3214438747	
55313	CC - 1012317914	HEYDI JOHANNA MONJE TORRES	54.68	1	73.33	7.33	18	No cumple		No cuenta con la experiencia profesional solicitada en el perfil	heydimonje@hotmail.com 3227071854	
57573	CC - 76322577	JULIAN ASDRUBAL QUIROGA IDROBO	46.37	1	38.33	0	8.07	No cumple		No cumple con el perfil requerido	jaquiroga77@misena.edu.co 3147309927 3106376420	
31768	CC - 1083912205	MARIA ALEJANDRA GAONA TOVAR	36.27	1	0	0	0.4	No cumple		No cuenta con la experiencia laboral requerida	alejagaona_27@hotmail.com 3167031488 3167031488	

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 5 registros Anterior  Siguiente

En segundo lugar, una vez agotado el trámite descrito en los lineamientos institucionales referenciados para el caso que nos ocupa, el Comité define la contratación de los aspirantes con base en el listado de puntuación final que se relaciona a continuación y que cumple requisitos para ser contratado en la vigencia 2022 acorde con la necesidad del Centro, disponibilidad presupuestal y metas asignadas:



Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 30/08/2032 17:51



Jose Miguel Salas Julio

Para: Henry de Jesus Barrientos Tamayo

CC: Hoover Alexander Quintero Avalos; Julio Cesar Brunal Jimenez; Santiago Zapata Castillo y 2 más

Vie 02/09/2022 17:51

EP VULNERABLES.pdf  
2 MB

Cordial saludo

Amablemente y después del comité de escogencia realizado el 2 de septiembre, donde no se encontraron candidatos en el banco de instructores para 4 perfiles autorizados, solicito se pueda realizar la publicación en la APE con el fin de avanzar en el proceso de consecución de candidatos para la contratación respectiva.

Adjunto comparto el documento autorización con los respectivos perfiles a publicar.

Nota: El perfil de actividad física ya fue escogido en el banco de instructores

Muchas gracias por su apoyo y gestión



**Jose Miguel Salas Julio**  
Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico  
Instructor G17  
jmsalas@sena.edu.co  
PBX:5461500 Ext:  
Kilometro 1 Salida Turbo, Apartadó

@SENAcomunica www.sena.edu.co

TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

Identificación (CCFP) 999504  
Actividad económica: Educación superior

Instructor formación en agricultura

Solicitud 3327943 Disponible

Registrada el 05-09-2022

Candidatos 0 Seleccionados 0

Actualizar Información de la Solicitud

Publicar la Solicitud

Disponibles

Candidatos Postulados

Preseleccionar Candidatos

Síntesis de la Solicitud

Cancelar la Solicitud

Salir

Atrás

A continuación encontrará un resumen de los datos registrados por la empresa

Instructor formación en agricultura

Funciones o actividades del contrato

Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Participar en comités técnicos de diseño curricular, presupuesto, requisitos de ingreso y certificación.

Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebas de verificación del aprendizaje.

Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio

Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.

INSTRUCTOR IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCION AGRICOLA- COMPETENCIA 220601041. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE GESTIÓN SEGÚN NORMATIVA

Habilidades

Competencias

Título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: agronomía, o ingeniería agrónoma; ingeniería agropecuaria, ingeniería agroecológica. Mínimo Veinticuatro (24) Meses De Vinculación Laboral Con El Área De Su Profesión Y Experiencia Acreditada En Implementación De Normas Para Gestión De La Calidad Y Buenas Prácticas Agrícolas.

Meses de experiencia

24

Número de vacantes

1

Candidatos para entrevistar

Cargo nuevo

Candidatos postulados

Estado	Identificación	Nombre	Fecha/Hora de postulación (aaaa-mm-dd hh:mm)	Datos de contacto	*Selección	Solicitud
Aspiración finalizada	102794 2149	DIEGO FERNANDO LOPEZ GARCIA	2022-09-05 09:28	agropecuaria_1986@yahoo.es 63 BARRIO VELEZ 8151882 8151882	CALLE 104 CRA 106 # 101- No	3327 943



Aspiración	117892	NORMAN EDITH					3327
finalizada	51	IBARGUEN GOMEZ	2022-09-05 10:06	noribargo@misena.edu.co	APARTADO 5580493 6732472	No	943
Aspiración	688420	CARLOS ALFONSO		racar1219@hotmail.com	DIAGONAL 16 TRANSVERSAL 1A		3327
finalizada	6	ARRIETA RESTAN	2022-09-05 10:12		NUMERO 16 -08 5680309 7952608	No	943
Aspiración	126129	CARLOS CANDANOZA		carcandanozap@yahoo.es	CALLE 104 NUMERO 96- 32		3327
finalizada	24	POLO	2022-09-05 10:44	7891360 7837525		No	943
Aspiración	719863	JOSE MAURICIO					3327
finalizada	32	BERRIO MENA	2022-09-05 11:36	berrriomena@hotmail.com	CARRERA 84A CALLE 42C -49	No	943
Aspiración	787677	AMAURYS ANTONIO		amaurypz17@hotmail.com	CRA 107B # 98-46 8255290		3327
finalizada	32	PEREZ RAMOS	2022-09-07 15:11	8280557		No	943

Con el fin de surtir la vacante para el programa Población vulnerable que puedan ejecutar el objeto contractual se procede a revisar:

### Instructor para la competencia: Buenas prácticas agrícolas

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado definitivo	Estado	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
49763	<b>CC 6884206</b>	CARLOS ALFONSO ARRIETA RESTAN	<b>53.4</b>	Seleccionado			No le alcanza el puntaje
30759	<b>CC 12612924</b>	CARLOS CANDANOSA POLO	<b>56.1</b>	Seleccionado		X	No alcanza el puntaje
14987	<b>CC 11789251</b>	<b>NORMAN EDITH IBARGÜEN GOMEZ</b>	<b>68.4</b>	Seleccionado		X	Cumple con el perfil y está disponible
	<b>CC 78767732</b>	<b>AMAURYS ANTONIO PEREZ RAMOS</b>	<b>50.5</b>	Seleccionado	X		No alcanza el puntaje
	CC 1027942149	DIEGO FERNANDO LOPEZ GARCÍA	<b>54.6</b>			X	Fue contratado en 2022 en este Centro y renunció al contrato
18359	<b>CC 71986332</b>	JOSE MAURICIO BERRIO MENA	<b>68.7</b>	Seleccionado		X	Está priorizado en el programa Vulnerable



**6. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar**

Con base en el análisis anterior se concluye que la persona seleccionada es idónea para ejecutar el objeto contractual "*Impartir formación complementaria en el programa SER la competencia: BUENAS PRACTICAS AGRÍCOLAS en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.*"

El preseleccionado con base en el listado de puntuación final que arrojó la Agencia pública de empleo, de la convocatoria N.º **3327943** fue:

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	14764	CC 11789251	<b>NORMAN EDITH IBARGÜEN GOMEZ</b>	68.4	x		Cumple con el perfil Profesional o Tecnólogo en buenas prácticas agrícolas- Agrónomo, INGENIERO AGROFORESTAL profesional en agricultura o afines.

**DATOS DE CONTACTO DEL SELECCIONADO:** Residencia actual Carepa Antioquia  
Correo electrónico: noribargo@misena.edu.co  
Celular: 3024629368

**CONCLUSIONES**

La Suscripción de contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas seleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2022 y a la disponibilidad de recursos presupuestales de cada Centro de Formación Profesional.

**COMPROMISOS**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso de contratación	Oficina de contratación	8/09/ 2022

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.